

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

007

Nº 321

PERIODO LEGISLATIVO 2001-

EXTRACTO LEGISLADOR LUIS A. ASTESANO - R y M. (M. P. F.)

Proyecto de DECLARACION MANIFESTANDO SU MAS ENERGIICO
RECHAZO a CUALQUIER intento por parte del P. E. N. de
recortar los ingresos de coparticipación que actual
mente percibe la Pcia.

Entró en la Sesión de: _____

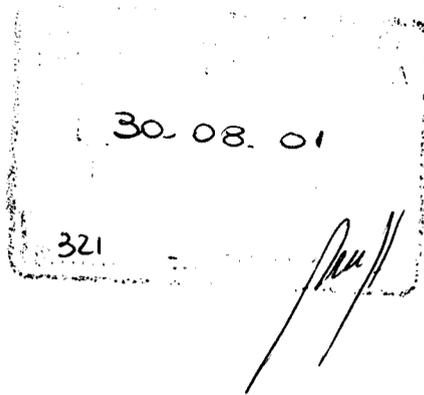
Girado a Comisión Nº _____

Orden del día Nº _____

Asunto 321.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque RENOVACION Y MILITANCIA
Movimiento Popular Fueguino



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

DECLARA:

ARTICULO 1°.- Manifiestar su más enérgico rechazo a cualquier intento por parte del Poder Ejecutivo Nacional de recortar los ingresos de coparticipación que actualmente percibe la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

ARTICULO 2°.- Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional dé fiel cumplimiento a lo firmado entre la Nación y las Provincias, el 17 de noviembre de 2000 "Compromiso Federal por el Crecimiento y la Disciplina Fiscal"; donde la Nación se compromete al envío de 1.364 millones de pesos mensuales, monto éste que se distribuirá entre las provincias.

ARTICULO 3°.- Comunicar la presente a Presidencia de la Nación, Cámara de Senadores y Diputados de la Nación y Poderes Ejecutivos y Legislativos ~~de las demás provincias.~~ provinciales.

ARTICULO 4.- Regístrese, comuníquese y archívese. ✓

Aprubado

LUIS ASTESANO
Legislador
Bloque Renovación y Militancia
M. P. F.